



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la realización de la serie "Hermana Negra" de 8 capítulos de duración, producida por la Cooperativa de Trabajo Alpataco Medios Ltda., cuyo rodaje se realizará en el Alto Valle y en la Línea Sur de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 180/2012